



Al contestar cite el No. 2020-01-323280

Tipo: Salida Fecha: 07/07/2020 07:55:55 AM  
Trámite: 17002 - ESTUDIO, ADMISION, INADMISION O RECHAZO  
Sociedad: 900364571 - GRUPO EMPRESARIAL Exp. 91943  
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL  
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL  
Folios: 1 Anexos: NO  
Tipo Documental: AVISO INT Consecutivo: 415-000069

## AVISO PROCESOS DE INTERVENCIÓN

### LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

#### AVISA:

Que mediante auto identificado con número de radicación **2020-01-322597 del 06 de julio de 2020**, proferido por la Coordinación del Grupo de Procesos de Intervención de esta Superintendencia, se ordenó la publicación del presente Aviso, para informar a las partes y demás intervinientes del proceso de toma de posesión como medida de intervención que adelanta la sociedad **GRUPO EMPRESARIAL CORREA Y ABOGADOS S.A.S. EN TOMA DE POSESIÓN COMO MEDIDA DE INTERVENCIÓN Y OTROS.**, sobre la admisión de la acción de Tutela número **2020-00152**, promovida por el señor **Oscar Dario Giraldo Salazar**, contra la agente interventora Dra. Juliana Gómez Mejía y en la que se ordenó vincular a la Superintendencia de Sociedades.

Lo anterior, en virtud del **escrito No. 2020-01-321067 del 06 de julio de 2020**, proveniente del **Juzgado Veintiséis Penal Municipal con funciones de conocimiento de Medellín**.

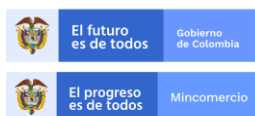
Se fija el presente aviso en un lugar público del Grupo de Apoyo Judicial en la Ciudad de Bogotá, en la Baranda Virtual y en la página Web de esta Superintendencia de Sociedades, (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela) para que los interesados, por el término de un día (01) ejerzan su derecho de contradicción y presenten las pruebas que pretendan hacer valer ante el citado Juzgado.

**SE FIJA HOY : 07 DE JULIO DE 2020 A LAS 8:00 AM**

**SE DESFIJA EL : 07 DE JULIO DE 2020 A LAS 5:00 PM**

**ANA BETTY LOPEZ GUTIERREZ**  
Coordinadora Grupo Apoyo Judicial

TRD: ACTUACIONES  
RAD: 2020-01-322597  
CF:M5539



En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa más empleo.

Entidad No.1 en el índice de transparencia de las entidades públicas ITEP  
[www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co)  
Línea única de atención al ciudadano (57-1)2201000  
Colombia

